Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ALBORADA EICE
Empresa De Tecnología y Servicios
Nit. 901472225-3

alborada
Empresa de Tecnología y Servicios

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA No. 30-44-101050789

fecha: veintisiete(27) de DICIEMBRE de 2022

1. Tipo de Aprobación :	(•) Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales ( ) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ( ) Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales ( ) Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
2. Dependencia:	Subgerencia de Administrativa y Financiera
3. Número de Orden de Contrato: No. 037 de 2022	
4. Fecha de Suscripción del Contrato	DIA 26 / MES 12 / AÑO 2022
5. Objeto del Contrato: "CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADOS A PROTEGER LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL ALBORADA EICE O AQUELLOS POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE"	
6. Contratista:	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA 822.001.579-9 Representante Legal ENRIQUE GUTIERREZ MELO 17.345.536
7. Expedida Por:	Seguros de Estado — Poliza No. 30-44-101050789 del 26/12/22

8. Tipo de Amparos	Valor Asegurado	9. Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Fines		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5.000.000,00	26	12	2022	27	12	2027
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10.000.000,00	26	12	2022	27	6	2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10.000.000,00	11	11	2022	26	6	2025

Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales

El contratista allega anexo No. 0 de la mencionada poliza, en la cual se expone *"Garantizar el pago de los perjuicios causado con ocasion del incumpliminato de las obligaciones contractuales, en desarrollo del contrato de consultoria o No. 037-2022 cuyo objeto es contratar los servicios especializados de intermediación de seguros y asesorie para la formulación y al manejo del programa de seguros, destinados a proteger las personas, bienes e intereses patrimoniales del ALBORADA EICE o aquellos por los que sea legalmente responsable.*
"

Aprobado por:
Cargo:
ANDREA MARCELA KATHERIN RIVERA BERNAL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Revisado por:
Cargo:
ALEJANDRA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaborado por
Cargo:
ANDREA PAOLA FIGUEROA
ABOGADA CPS